

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

I.

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202501825

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EBERTO ENRIQUE MESSINO SOSA												
Identificación:	8.533.732												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501451	Fecha de C.D.P.	2025 /05 / 23										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504127	Fecha del R.P.	2025 /06 / 25										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 38.400.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 38.400.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 38.400.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 38.400.000
Contrato Inicial	\$ 38.400.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 38.400.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025 /06 / 25	2025 /12 / 31												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio.		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 38.400.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 38.400.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 38.400.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y normas vigentes, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios.	Se realizara en diciembre 2025 asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la ruta integral de atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y normas vigentes, en la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios
2. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico, garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.	Se realizara en diciembre 2025 verificación y seguimiento del kit de emergencia obstétrica en la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
3. Realizar seguimiento a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018.	En conjunto del equipo de trabajo se realizó seguimiento a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico y personalmente realizare en el mes de diciembre 2025 en la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018.
4. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en las	Realizare en el mes de diciembre 2025 verificación la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad.	embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
5. Brindar asistencia técnica y realizar auditorías a las IPS de mediana y alta complejidad en el departamento del Atlántico, evaluando el nivel de adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.	Se realizara en diciembre 2025 asistencia técnica y realizaremos auditorías a la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE , evaluando el nivel de adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018
6. Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, para generar información estratégica que permita la identificación temprana de factores de riesgo en las gestantes, fortaleciendo las acciones de prevención y atención integral en los territorios.	Se realizara en el mes de diciembre 2025 seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las secretarías de salud municipales de SECRETARIA DE SALUD DE CAMPO DE LA CRUZ, para generar información estratégica que permita la identificación temprana de factores de riesgo en las gestantes, fortaleciendo las acciones de prevención y atención integral en los territorios
7. Realizar el seguimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por las 22 Secretarías Municipales del Departamento del Atlántico para promover el cuidado de la salud materna y neonatal.	En conjunto con el equipo de trabajo se realizara en el mes de diciembre 2025 el seguimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por las Secretarías Municipales del Departamento del Atlántico , SECRETARIA DE SALUD DE CAMPO DE LA CRUZ para promover el cuidado de la salud materna y neonatal.
8. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a las 15 EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal.	Nuestro equipo de trabajo realizara asistencia técnica, seguimiento a las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal. Actividad realizara y personalmente en el mes de diciembre 2025 realizare EAPB ECOPETROL, EAPB SANITAS Y EAPB COOSALUD
9. Realizar el seguimiento diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico.	Se continuara realizando en el mes de diciembre 2025 el seguimiento diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico. Actividad realizada diariamente en IPS de Barranquilla y Soledad y continuaremos realizando en el mes de diciembre 2025
10. Gestionar la conformación de mesas de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal.	Se continuara realizando en el mes de diciembre 2025 la conformación de mesas de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal. Actividad en la que participo nuestro equipo de trabajo
11. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.	Se aplicara instrumento ISABEL en el mes de diciembre 2025 a la ESE REPELON, ESE MANATI Y HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE y nuestro equipo de trabajo se lo aplica a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	Estaremos realizando en el mes de diciembre 2025 todas las actividades que son asignadas por parte de nuestro supervisor (a)

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9487756488	2025/06/26	\$89.200
	9495940740	2025/12/3	\$356.300 ✓
02	9489346915	2025/08/11	\$717.800
03	9490720375	2025/09/11	\$717.800
04	9492131817	2025/09/29	\$ 717.800
05	9493639587	2025/11/18	\$717.800
06	9495113326	2025/11/26	\$717.800
07	9495380244	2025/11/26	\$717.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$4.752.300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en diciembre del 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

Asp 2024 292

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.533.732 de Barranquilla